

ACTA NÚM. 72 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 17 DE ABRIL DE 2013, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA POR M. DE LEY
C. DIP. ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE ABRIL DE 2013, CON LA ASISTENCIA DE **40** DIPUTADOS, EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. INTERVINIERON CON DIVERSAS OBSERVACIONES Y MOCIONES LOS DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, EDGAR ROMO GARCÍA, EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, CARLOS BARONA MORALES, JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ, DANIEL TORRES CANTÚ, HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ, FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO Y LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA. INTERVINO EL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, SOLICITÓ SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LAS PROPUESTAS DE LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEL PAN Y DEL PRI, QUE SE RESERVE EL ACTA PARA SU VERIFICACIÓN.- **LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. LA SECRETARÍA LA RESERVÓ, ASÍ COMO EL LISTADO DE DICTÁMENES REGISTRADOS EL 16 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIÓ **1** ASUNTO AL CUAL SE LE DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA)

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

LA DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE LA FRACCIÓN LII AL ARTÍCULO 8 Y POR ADICIÓN DEL ARTÍCULO 174 BIS A LA LEY AMBIENTAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE CONTEMPLAR EL USO Y TRATAMIENTO QUE SE LES DEBE DE DAR A LAS BOLSAS DE PLÁSTICO.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**

EL DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN EL ARTÍCULO 171 DE LA LEY FEDERAL

DE TRABAJO; POR MODIFICACIÓN DEL SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 205 DE LA LEY DE SEGURIDAD SOCIAL, Y POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 19 DE LA LEY GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN, CUIDADO Y DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL, A FIN DE PROCURAR CONTAR CON EL SERVICIO DE 24 HORAS EN LAS GUARDERÍAS. Y SE REMITA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA SU ESTUDIO.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, SEÑALÓ QUE EN VIRTUD DE QUE EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE 6270, FUE APROBADO POR LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, EN FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, Y CUMPLE CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 47 Y 49 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO, AL ESTAR SUSCRITO POR LA MAYORÍA DE LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN DICHA COMISIÓN, EL CUAL FUE CIRCULADO EL 5 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO A LAS 15:51 HORAS. POR LO QUE SOLICITA SE INCORPORE ESTE DICTAMEN PARA VERSE EL DÍA DE HOY EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES. HACIENDO ENTREGA AL PRESIDENTE EN FUNCIONES DEL OFICIO. EL SECRETARIO ANEXÓ A LA LISTA LA SOLICITUD. INTERVINO EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO SEÑALÓ AL PRESIDENTE QUE LE PREGUNTÓ SI HABÍA DICTÁMENES EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, Y LE CONTESTÓ QUE NO HABÍA NINGUNO. POR LO QUE DEJA EN EVIDENCIA LO QUE SUCEDIÓ EL DÍA DE AYER, DE QUE NO HABÍA MÁS DICTÁMENES REGISTRADOS.- EL SECRETARIO SEÑALÓ QUE LAS ANOTACIONES LAS HACE LA SECRETARÍA Y SI TIENE ALGUNA DUDA PUEDE CONSULTARLO.

A CONTINUACIÓN EL DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7841, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DEL ESTADO, PARA QUE REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS Y SE EMITA LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA SANITARIA EN LA UNIDAD 1901, QUE ABARCA LOS MUNICIPIOS DE ARAMBERRI, DOCTOR ARROYO, GALEANA, GENERAL ZARAGOZA Y MIER Y NORIEGA, CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR LA SUPERFICIE AFECTADA POR UNA PLAGA DE INSECTOS DESCORTEZADORES QUE AFECTAN GRAVEMENTE LA SANIDAD FORESTAL DEL ESTADO, PRESENTADO POR EL DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI DE ESTA LEGISLATURA. ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JUAN ANTONIO

RODRÍGUEZ GONZÁLEZ. INTERVINO CON UNA MOCIÓN EL DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ, SOLICITÓ QUEDE ASENTADO EN EL ACTA LA OMISIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE DICTÁMENES, YA QUE NO SE SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ART. 112 BIS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. EL SECRETARIO SEÑALÓ QUE HUBO UNA OMISIÓN, PERO QUE EL DICTAMEN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DEL PLENO, Y CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE LEY.**

EL DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE A FIN DE DAR LECTURA AL DICTAMEN EXP. 6270 Y ANEXO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO. EN ESTE MOMENTO INTERVINO CON UNA MOCIÓN EL DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, SEÑALÓ QUE MISTERIOSAMENTE ÉSOS DICTÁMENES QUE CADA PRESIDENTE DE LAS COMISIONES Y QUE SE VAN PROCESANDO EN LAS SESIONES DE LAS MISMAS, ES FACULTAD DEL PRESIDENTE EL TENER ÉSOS DICTÁMENES Y SE CIRCULAN PARA LA FIRMA. Y QUE HOY CON UNA COPIA DEL DICTAMEN Y SIN TOMAR EN CUENTA LA ANUENCIA DEL PRESIDENTE, LO CIRCULAN, Y ESTÁ FIRMADO ÚNICAMENTE POR LOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, SACÁNDOLE LA VUELTA A UN PROCEDIMIENTO, Y TRATAR DE SACAR ADELANTE LA CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, QUE NO ESTABA ENLISTADA. SEÑALÓ QUE EL DÍA DE AYER EL PRESIDENTE EN FUNCIONES DE LA MESA DIRECTIVA HIZO MENCIÓN DE QUE HABÍA UNA LISTA Y POR ÉSO EL DIPUTADO EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO NO PODÍA SUBIR SU DICTAMEN, CUANDO ÉL ES PRESIDENTE DE UNA COMISIÓN Y NO SE LE PERMITIÓ. Y HOY SIN ESTAR PRESENTE EL PRESIDENTE PRETENDEN SACAR EL DICTAMEN ADELANTE. POR LO QUE SEÑALÓ AL PRESIDENTE QUE LOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, DEJARÁN LA SESIÓN. EL SECRETARIO INFORMÓ QUE ÉSTE DICTAMEN SE CIRCULÓ EN TIEMPO Y FORMA LEGAL, DESDE EL 5 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.

EN ESTE MOMENTO LOS DIPUTADOS PANISTAS ABANDONARON EL RECINTO.

EL DIP. EDGAR ROMO GARCÍA, SEÑALÓ QUE LA DIFERENCIA ENTRE LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY Y LA DEL DÍA DE AYER, ES QUE HOY CON ANTICIPACIÓN EL DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, SOLICITÓ A LA PRESIDENCIA INTERVENIR EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, Y POR LO MISMO SE ENLISTÓ PRESENTANDO UN OFICIO DIRIGIDO AL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DONDE SE PONDRÁ A CONSIDERACIÓN UNA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2008, QUE YA FUE APROBADA EN SENTIDO

AFIRMATIVO EN LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO Y CUMPLE CON LOS SEIS VOTOS QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO PARA SER SOMETIDO ANTE EL PLENO. INTERVINO EL DIP. DANIEL TORRES CANTÚ, SOLICITÓ AL PRESIDENTE TOME LISTA DE ASISTENCIA Y QUE QUEDE CONSTANCIA EN ACTAS QUE NO ESTÁN PRESENTES Y SEA MEDIANTE EL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN. EL PRESIDENTE HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS PASAR AL RECINTO PARA REGISTRAR SU ASISTENCIA Y VERIFICAR EL QUÓRUM. EL SECRETARIO INFORMÓ QUE HAY UNA ASISTENCIA DE 21 DIPUTADOS. (PRI, NUEVA ALIANZA, PT, Y DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO).

NO HABIENDO EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, EL PRESIDENTE DIO POR TERMINADA LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON ONCE MINUTOS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIA:

DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS
BALDERAS

DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO

**ACTA NÚM. 72-LXXIII-13.
MIÉRCOLES 17 DE ABRIL DE 2013.**

ASUNTOS EN CARTERA
MIÉRCOLES 17 DE ABRIL DE 2013.

1. OFICIO NO. SA-172/2013 SIGNADO POR EL C. LIC. HERNÁN SALINAS WOLBERG, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO 0711/64/2013 EN RELACIÓN AL EXHORTO PARA QUE CONJUNTA Y COORDINADAMENTE Y EN EL ÁMBITO DE SUS RESPETIVAS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES, INTEGREN, O EN SU CASO, ADECÚEN Y HOMOLOGUEN LOS PROTOCOLOS TENDIENTES A LA BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE SE ENCUENTREN EN RIESGO INMINENTE DE SUFRIR DAÑO GRAVE A SU INTEGRIDAD PERSONAL, CONFORME A LOS PROTOCOLOS DEL "PROGRAMA ALERTA ÁMBAR" ESTABLECIDO A NIVEL NACIONAL.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 212 APROBADO EN FECHA 25 DE MARZO DE 2013; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**